

D / 1329,



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19012592

Montevideo, 14 MAR 2019

VISTO: la necesidad de dar cumplimiento al Tratado Antártico, dado que se inicia la Campaña Antártica 2018 - 2019 con las Actividades Antárticas que se desarrollarán en la Base Científica Antártica "Artigas" en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el 19 hasta el 30 de marzo de 2019.-----

RESULTANDO: I) que para atender las necesidades básicas de las actividades ambientales, científicas, técnicas y logísticas de apoyo a la Base Científica Antártica "Artigas", el Jeraarca dispuso la concurrencia de determinado personal militar, civil y equiparado para participar en el grupo de investigación.-----

II) que el traslado del personal propuesto para la presente misión oficial, se realiza en una aeronave de la Fuerza Aérea Uruguaya.-----

CONSIDERANDO: lo establecido por la Ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015 y por los Decretos 56/002 de 19 de febrero de 2002, 7/009 de 2 de enero de 2009, 108/015 de 7 de abril de 2015, 188/015 de 13 de julio de 2015 y 420/018 de 17 de diciembre de 2018.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
19012592

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

2019-3-1-0012592

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en misión oficial al personal militar, civil y equiparado que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, para participar en las Actividades Antárticas, que se desarrollarán en la Base Científica Antártica "Artigas" en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el 19 hasta el 30 de marzo de 2019.-----

2do.- El viático total correspondiente a los integrantes de la misión, es por una suma estimada de U\$S 21.060,00 (dólares estadounidenses veintiún mil sesenta con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Instituto Antártico Uruguayo fijada por el Decreto 420/018 de 17 de diciembre de 2018.-----

3ro.- El gasto referido será imputado a la partida asignada por la Ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----

4to.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----

5to.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.-----


DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020


Daniel Montiel Méndez
Ministro Interino de Defensa Nacional

DFC-MO
CT-kd
lbw

ANEXO: personal militar, civil y equiparado propuesto para participar en la Campaña Antártica 2018-2019 en el Continente Antártico - Base Científica Antártica "ARTIGAS" (B.C.A.A.)

DESDE EL 19 HASTA EL 30 DE MARZO DE 2019.

Nº	Grado y Nombre	Justificación
1	Contralmirante (R) Manuel Burgos	Presidente del IAU
2	Coronel (Av.) Alvaro Pereira	Consejero del IAU
3	Coronel Omar Borgatto	Jefe de Mision ESMADÉ
4	Capitán de Fragata (CG) Luis Díaz	Jefe de Mision
5	Teniente Coronel (Av.) Martín Campoamor	Tripulación Hércules C - 130
6	Teniente Coronel (Av.) Pablo Odella	Tripulación Hércules C - 130
7	Teniente Coronel (Nav.) Gabriel Falco	Tripulación Hércules C - 130
8	Teniente Coronel Javier Piriz	Oficial de Tesoreria
9	Mayor (Av.) William Veistaras	Tripulación Hércules C - 130
10	Capitán (Rva.) Hugo Bottaro	Oficial de Secretaria
11	Equiparado Capitán Arq. Alejandro Estevez	Encargado de Obras de Reformas BCAA
12	Teniente 1ro. (Nav.) Triana Carreira	Tripulación Hércules C - 130
13	Teniente de Navío (CG) Almir Debra	Supervisor de Trabajos CAV
14	Teniente de Navío (RN) Rafael Fraga	Control de Obras
15	Alférez de Navío (RN) Rícharð Corbo	Encargado Ambiental en la BCAA
16	Alférez de Fragata (CG) Matías Coccáro	Co- Investigador
17	Supervisor Aerotécnico Carlos Suarez	Tripulación Hércules C - 130
18	Sub. Oficial Mayor Solange Bartaburu	Compras / Tesorero
19	Aerotecnico Principal Carlos Díaz	Tripulación Hércules C - 130
20	Sub. Oficial de 1ra. (ADM) Silvia Castro	Coordinador de Operaciones
21	Aerotécnico de 1ra. Jhonny Da Silva	Tripulación Hércules C - 130
22	Aerotécnico de 1ra. Edgardo Olmedo	Tripulación Hércules C - 130
23	Aerotécnico de 2da. Damian Gaddea	Tripulación Hércules C - 130
24	Cabo de 2da. Ana Laura Machado	Coordinador Científico
25	Cabo de 2da. (R) Luis Rodríguez	Tareas de Apoyo Logístico
26	Marinero de 1ra. (ADM) Martín Escandon	Control de Stock
27	Marinero de 1ra. (TP) Juan Manuel Caballero	Co - Investigador
28	Marinero de 1ra. (ART) Angel Esquivel	Mantenimiento Informatico
29	Ingeniero Wilson Sierra	Director de Infraestructura y Tecnología
30	Asesor X Lic. Angela Quartarolo	Directora de RRHH del IAU

DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

